



DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

DIVISIÓN VIALIDAD

SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES

ESPECIFICACIONES PARA PROYECTOS DE VIALIDAD

Generalidades

El proyecto deberá contener todos los detalles, cálculos y especificaciones técnicas que se exigen a continuación, incluyendo proyecto de drenaje pluvial. Además deberá seguir los criterios generales planteados.

Con respecto a las instalaciones de servicios públicos, las tuberías de agua potable y el saneamiento se proyectará por ambas aceras.

Se deberá hacer referencia a los planos generales y pliegos de la Intendencia de Montevideo. Todos los trabajos y la documentación a entregar se ajustarán de las indicaciones que realicen las oficinas municipales competentes, para lo cual se recomienda efectuar coordinaciones periódicas.

Estudios topográficos

Se realizará el relevamiento planialtimétrico de todos los puntos necesarios para definir la geometría del área en estudio así como la nivelación de puntos singulares y perfiles transversales cada 25 metros como máximo.

Las cotas de los puntos estarán referidas al cero Wharton.

Las coordenadas (x, y, z) deberán relevarse al centímetro.

Se deberá dejar 3 puntos de referencia perfectamente balizados, preferentemente fuera del área de trabajo. Estos puntos se elegirán de común acuerdo con la IM.

Se deberán relevar:

- En caso de ser una apertura de calle, se tomará una malla de puntos en la zona donde se materializará la misma.*
- Líneas de eje y líneas de propiedad*



- *Puntos de intersección de líneas de ejes de las calles proyectadas con las líneas de ejes de las calles existentes.*
- *Bordes de pavimentos existente, bordes fijos, etc.*
- *Bocas de tormenta existentes, tapas de servicios públicos, zanjias, cauce de cañadas, alcantarillas, etc.*
- *Cordones existentes, tomando la cota sobre el cordón y bajo cordón (sobre pavimento)*
- *Viviendas existentes (cotas de umbrales, portones, etc.).*
- *Columnas y árboles existentes.*
- *Todo otro elemento que se entienda necesario*

Relevamiento de servicios públicos existentes

Se hará el relevamiento en el área del proyecto, de las instalaciones existentes subterráneas, de superficie y aéreas pertenecientes a organismos públicos y privados, con indicación de sus características. Estos relevamientos serán complementados con información aportada por los correspondientes organismos. Se indicarán las instalaciones que deban ser removidas y/o reinstaladas.

Se deberán tener en cuenta los proyectos a estudio y aprobados de los diferentes organismos públicos y privados para la zona.

Proyecto

- **Trazado Geométrico**

El proyecto planialtimétrico contendrá todos los puntos necesarios para definir la geometría de la solución. Las coordenadas de los puntos (x, y, z) deberán consignarse al centímetro. Las cotas de los puntos estarán referidas al cero Wharton

Se indicará:

- *Bordes fijos del proyecto.*
- *Líneas de cordones , líneas de ejes, líneas de propiedad.*
- *Arranque de curvas, punto medio de curvas.*



- *Intersección de los ejes de calles con los ejes de las calles transversales.*
- *Puntos singulares como bocas de tormenta, alcantarillas, etc.*
- *Perfil longitudinal para cada una de las calles.*
- *Perfil longitudinal de cunetas en caso de existir.*
- *Planimetrías acotadas de las esquinas.*
- *Perfil transversal tipo de cada calle, indicando anchos, espesores de las distintas capas del pavimento, veredas, etc.*
- *Perfiles transversales en cada umbral de vivienda o cada 25 metros como máximo, verificando que la pendiente transversal de las veredas no supere el 6%.*

Consideraciones generales:

- *pendiente longitudinal mínima 0,5%*
- *los cambios entre dos pendientes longitudinales consecutivas será como máximo 0,8%, se aceptará 1% en casos debidamente justificados.*
- ***Proyecto de pavimento***

El proyecto constará de :

- *Memoria de cálculo de dimensionado, cuando corresponda. A estos efectos se indicarán los estudios tránsito, los estudios de suelo y el método de dimensionado utilizado.*

Se indicará los espesores de cada una de las capas del pavimento. Preferentemente se usarán perfiles transversales de la IM o tipo estandar, al igual que para cordones, cordón cuneta, bocas de tormenta y otros detalles similares.

- *Pavimento de las veredas (tipo, características, juntas, etc.)*
- *Distribución y tipo de juntas, si el pavimento fuera de hormigón.*
- *Material para el sellado de juntas.*
- *Descripción del procedimiento constructivo.*



Planos a presentar

El proyecto constará, al menos, de los siguientes planos:

- *Planimetría general, escala 1:1000 o 1:2000, con croquis de ubicación.*
- *Planimetría de detalle, escala 1:500, con croquis de ubicación.*
- *Altimetría del eje, borde de pavimentos, cordones y/o cunetas, escala 1:500*
- *Planialtimetría de bocacalles, escala 1:200*
- *Perfiles transversales tipo, escala 1:100.*
- *Perfiles transversales particulares, escala 1:100.*

Las escalas establecidas son a los efectos indicativos.

Forma de presentación

Se entregarán los informes, memorias justificativas y de cálculo, textos en general, en papel tamaño A4 (original y 2 copias).

*Planos en papel en tamaño **UNIT adecuado** (un original y dos copias), con timbre profesional en cada uno.*

Respaldo digital en formato Word, tablas y planillas en Excel y planos en formato Cad.

Abril de 2025